

San Miguel de Tucumán, 30 de Enero de 2024

Ref.:Expediente N°: 32/493-2024

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	BOLSA DE RESIDUOS 40X60 X UNIDAD	UNIDADES	100
2	BOLSAS DE CONSORCIO 60 X 90 CM	UNIDADES	200
3	DESINFECTANTE PARA PISO X BIDON DE 5 LITROS	UNIDADES	30
4	DETERGENTE BIDON POR 5 LITROS	UNIDADES	30
5	ROLLO DE COCINA X 3 UNIDADES	UNIDADES	60
6	LAVANDINA BIDON POR 5 LITROS	UNIDADES	30
7	PAQUETE DE PAPEL HIGIENICO TIPO HIGIENOL X 4 UNIDADES	UNIDADES	40
8	DESENGRASANTE LIQUIDO - COCINA- TIPO CIF X 750ML	UNIDADES	15

Dicha cotización será abierta el día **08/02/2024** a las **09:00 hs.**, por el agente Mary Esther Paz, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras.

Se debe indicar marca de los productos cotizados.

Requisitos a presentar:

- INFORMAR UNA CASILLA DE EMAIL OFICIAL Y UN TELÉFONO DE CONTACTO
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA O CONVENIO MULTILATERAL.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN
- RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- SELLADO DE ACTUACION POR CADA FOLIO QUE INTEGRE LA PROPUESTA Y TODA DOCUMENTACION ADJUNTA (ORIGINALES Y DUPLICADOS)-DECRETO 1984/4 (M.E.) DE FECHA 30/06/2022.

HOGAR: C.R.C.M. "JULIO ARGENTINO ROCA"

DOMICILIO AV FRANCISCO DE AGUIRRE 330

Los productos adjudicados deberán ser entregados en el C.R.C.M "JULIO A. ROCA" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, dentro de los 7 días posteriores a la notificación por parte del proveedor.

El C.R.C.M. "Julio A. Roca" ubicado en Av. Francisco de Aguirre 330, aloja adolescentes varones en Conflicto con la Ley Penal, los mismos ingresan por orden judicial con un alto grado de vulnerabilidad por lo que los artículos de Limpieza general revisten carácter de urgentes y necesarios para abastecer las necesidades diarias de la Institución. La urgencia radica que estos artículos no podemos sustituir ya que diariamente se necesita que la Institución este en buenas condiciones tanto para los jóvenes alojados y el personal que trabaja en la misma, debido a que este Dispositivo tiene grandes dimensiones y debemos tener todas las áreas en condiciones, dicho pedido cubrirá las necesidades diarias de 30 días desde la entrega del proveedor. Aclaro además que se lava la ropa del CAD.

Actualmente contamos con una población de 6 jóvenes, cabe aclarar que la población varia debido a los constantes ingresos y egresos de los jóvenes a la Institución.

Sin otro particular lo saludo atte.-